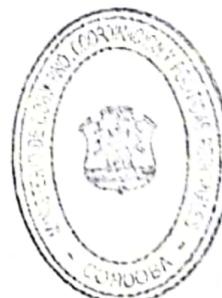


COMUNIDAD REGIONAL DE SAN JUSTO**PROVINCIA DE CÓRDOBA****COMISIÓN REGIONAL (PLENARIO)**ACTA N° 08/2023

En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 18 días del mes de diciembre del año 2023, a la hora 17:30, tal como lo prevé el art. 35 y 39 del Reglamento Interno, la Comisión Regional se constituye en reunión ordinaria, de manera presencial, encontrándose presentes, de esta manera, los Señores Intendentes y Jefes Comunales siguientes: Eduardo Colombero (Col. San Bartolomé), Agustín Bianchini (Alicia), Nora Passero (Porteña), Soledad Villa (Colonia Valtelina), Carlos Entesano (El Fortín), Silvia Bertotti (El Tío), Damián Bernarte (San Francisco), Fabián Macías (Las Varas), María Alejandra Novachig (Col. San Pedro), Rodolfo Marson (Quebracho Herrado), Celia Georgis (Seeber), Franco Castellina (Munic. La Francia), Carlos Fuyana (Altos de Chipión), German Baldo (Freyre), Evangelina Vigna (Col. Vignaud), José Mercado (Villa Concepción del Tío), Miguel Méndez (Balnearia), Adrián Rinero (Devoto), Sebastián Demarchi (Intendente de Morteros), Victor Alessio (Plaza Luxardo), Claudia Bordoni (La Tordilla), Horacio Depetris (S. M. Laspiur), Gabriel Faletto (Marull), Mauricio Actis (Brinkmann), Gerardo José Cerutti (Col Marina), Gerardo Cicarelli (Miramar), Fabián Violo (Transito) y el Sr. Legislador Provincial por el Distrito Departamental San Justo Gustavo Tevez . Asisten invitados a la presente reunión, el Sr. Juan Carlos Videla.

En consecuencia, estando presentes la amplia mayoría de los representantes legales de los Municipios y Comunas que integran la Comunidad Regional, con el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión saludando el Legislador Tevez a las Autoridades presentes y



agradeciendo su participación, atento a la importancia de los temas a tratar. Seguidamente se da lectura al orden del día previsto:

- I. Lectura del acta anterior
- II. Renovación de autoridades para el periodo 2023-2024
- III. Ratificación de convenios firmados con el Ministerio de Educación de la Provincia
- IV. Temas varios

Abierta la reunión se procede a la lectura del acta anterior. Toma la palabra el legislador Tevez, agrédase la presencia de las autoridades y procede con el punto número II del orden del día, "Renovación de autoridades para el periodo 2023-2024", realizada las propuestas de cada banca, la Mesa Ejecutiva de la Comunidad Regional queda conformada de la siguiente manera:

Presidente	DAMIAN BERNARTE (SAN FRENCISCO)
Vicepresidente Primero	GABRIEL FALETTI (MARULL)
Vicepresidente Segundo	CERUTTI GERARDO (COLONIA MARINA)
Secretario	GERMAN BALDO (FREYRE)
Prosecretario	ADRIAN RINERO (DEVOTO)
Tesorero	FRANCO CASTELLINO (LA FRANCIA)
Protesorero	CELIA GIORGIS (SEEBER)
Vocal Titular 1°	SEBASTIAN DEMARCHIS (MORTEROS)
Vocal Titular 2°	HORACIO DEPETRIS (LASPIUR)
Vocal Titular 3°	NORA PASSERO (PORTEÑA)
Vocal Titular 4°	SILVIA BERTOTTI (EL TIO)
Sindicatura:	
Síndico Titular 1°	MARIA ALEJA. NOVACHIG (C.SAN PEDRO)
Síndico Titular 2°	CARLOS FUYANA (ALTOS DE CHIPION)
Síndico Titular 3°	ALESSIO VICTOR HUGO(LUXARDO)

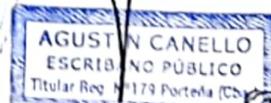
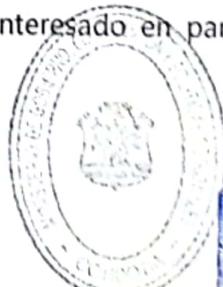


Intendente de la ciudad de San Francisco el Dr. Bernarte, agradece la confianza y manifiesta que es un orgullo para el poder representar a los 38 municipios y comunas de nuestro departamento y se comprometo a acompañar a cada uno de ellos para continuar con el desarrollo, progreso y crecimiento de nuestra región.

Posteriormente el presidente pone a consideración el punto III del orden del día III "Ratificación de convenios firmados con el Ministerio de Educación de la Provincia", se exponen, a los fines de su aprobación y ratificación, dos contratos celebrados con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, que tienen por finalidad la culminación de las obras de terminación, construcción de veredas y cerco perimetral de la escuela Proa de la localidad de Arroyito, los que puestos a votación son aprobados por unanimidad por los presentes, ratificándose la firma de los mismos realizada por el Intendente Magni (presidente saliente de la mesa ejecutiva).

Acto seguido se deja planteada la necesidad de autorizar a la nueva Mesa Ejecutiva de la Comunidad Regional, dado el complejo escenario inflacionario que atraviesa nuestro país, a efectuar las contrataciones de empresas, destinadas a la realización de obras, por el sistema de concurso privado de precios, dado la mayor celeridad del mismo. Lo que expuesto a votación es aprobado por unanimidad por los presentes.

Pasando al punto siguiente de la orden del día "*temas varios*", el presidente le da la palabra al intendente Carlos Fuyana, quien es el representante de la Comunidad ante el Consejo de Salud de la Provincia, el intendente Fuyana les comunica a los presentes que uno de los temas tratados en el Consejo Provincial de Salud y que mayor preocupación genera es el recurso humano en el interior provincial, ya que la escases del mismo lo ha tornado muy oneroso para los Municipios; observando y sugiriendo, como una de las posibles soluciones, la posibilidad de a través de la comunidad fijar un valor de referencia a la hora de guardia médica, para que esta problemática no se torne una competencia entre municipios. Comenta también que el Dr. Carlos Nourzeret cargo de IIPLAS esta interesado en participar de la





próxima reunión de la Comunidad Regional. Por lo que se toma nota de esto y se deja planteada la invitación a la próxima reunión plenaria.

Se le otorga la palabra el Intendente Fabian Violo de la localidad de Transito quien manifiesta su preocupación por la situación económica que atraviesan ciertos Municipios, consulta si la provincia tiene previsto algún tipo de ayuda económica, ya sea adelanto de coparticipación; el Legislador Tevez comenta que aún no se reunió la mesa Provincia – Municipio, pero para los municipios que se encuentran al día, se van a habilitar las cuotas 51 y 52 del Fondo Permanente, también señala posibles cambios en la modalidad de entrega de adelanto de coparticipación, la cual posiblemente tenga intereses o algún costo financiero en su devolución.

Los Intendentes dejan planteada la moción de una reunión con la gente de Ministerio de Gobierno a los fines de tener mayor precisión sobre estos temas, por lo cual se toma nota y se determina extender invitación a la próxima reunión al Dr. Augusto Pastore integrante de dicho Ministerio; Además de esto el legislados le solicita a los municipios que se encuentren complicados en sus finanzas, le hagan llegar la solicitud de ayuda con un esquema de gastos a afrontar (deudas pendientes de pago, aguinaldo o próximos vencimientos en el mes de enero); Ante la consulta de los intendentes les recuerda que la coparticipación se recibí al séptimo día hábil del vencimiento de cada quincena, al sexto día hábil los fondos pertenecientes a Paicor y al octavo día el Fofinde.

Toma la palabra el intendente Faletto y consulta por la motoniveladora de la Comunidad, donde se encuentra la misma y en qué condiciones, dado que, si la misma no está funcionando, la comunidad debe decidir si se arregla y se vende. Se le informa que la misma se encuentra en la localidad de Altos de Chipión, y que está en funcionamiento. De este planteamiento surge la necesidad de crear un registro a los fines de poder controlar el uso de la misma y establecer un precio al servicio a los fines de contar con fondos para las



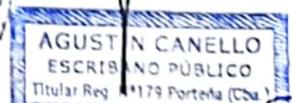
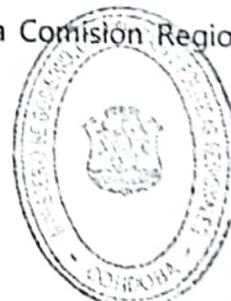


reparaciones necesarias; temas que serán analizados y tratados con mayor profundidad en la próxima reunión plenaria.

Acto seguido se trata, de manera consultiva entre los municipios, cuáles serán las pautas salariales que se adoptaran para el periodo entrante, el intendente Bernarte expone el criterio que considera adecuado tomar y el cual establece los incrementos salariales en base a los aumentos en los ingresos que tenga el municipio, dejando de lado la variante inflacionaria, que se utilizaba hasta el monto, dado la incertidumbre que sobre la misa existe, para no comprometer las arcas municipales. El resto de los intendentes exponen las distintas situaciones y conversaciones que vienen llevando adelante en sus respectivos municipios, coincidiendo en su gran mayoría en establecer un esquema de aumentos en paralelo con los ingresos, la intendenta Vigna y el Intendente Violo sostienen que dichos ingresos van a depender en definitiva de la coparticipación para las localidades más chicas, donde las recaudaciones por contribuciones municipales no tienen gran relevancia en los ingresos del mismo. En consonancia con esto el Intendente Bianchini acota que la evolución de la coparticipación en el último año estuvo acorde a la inflación, salvo en meses concretos y solicita si se puede cargar al grupo de la comunidad el informe de evolución de coparticipación que realiza el ministerio de gobierno, a lo que se toma nota para realizar el pedido del mismo.

Para terminar, se plantean dos temas para ser incluidos en el orden del día de la próxima reunión, el primero el intendente Fuyana plantea el tema de la habilitación, por parte de la comunidad regional, de la actividad apícola en caminos rurales y el intendente Daniele la problemática de los asentamientos de criadero de animales en terrenos del ferrocarril y a la vera de la ruta. Ambos temas serán incluidos en el orden día en la próxima reunión plenaria convocada para el día 15 de enero de 2024.

En consecuencia, habiendo tratado y concluido con el orden del día previsto en la convocatoria, se da por terminada la presente reunión de la Comisión Regional, siendo la





hora 20:00 del día de la fecha, firmando al pie el Sr. Intendente Damián Bernarte y los miembros designados al efecto. - Fdo.:

GUSTAVO TORREZ
AGUSTIN BISNETTI



ANA MARIA ASCUET
PRESIDENTE
COMUNA DE COLONIA LAS PICHAS

Damián J. Bernarte
Intendente
Municipalidad de la Ciudad de San Francisco

Carlos FUYANA
AUTOS DE
CHADRON
HORACIO DEPERON
CHADRON

Evangelina L. Vigna
EVANGELINA L. VIGNA
INTENDENTE
Colonia Vignaud

Mauricio Actis
Lic. MAURICIO ACTIS
Intendente Municipal

Entesano Carro
INTENDENTE EL FUORTE
ENTESANO CARRO

Juan Gabriel Faletto
JUAN GABRIEL FALETTO
INTENDENTE MUNICIPAL

Gr. Franco Castellina
Gr. Franco Castellina
Intendente
Municipalidad de La Francia



Gustavo A. Benediti
GUSTAVO A. BENEDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE ARROYITO
J. Gabriel Faletto
Intendente - Torill

Gerardo J. Cerutti
TEC. GERARDO J. CERUTTI
INTENDENTE MUNICIPAL
COLONIA MARINA

Adrian Rinero
Adrian Rinero
INT. DE...
MUNICIPALIDAD DE BRINKMANN
CORDOBA

Rodolfo P. Marson
RODOLFO P. MARSON
Intendente Municipal

Rubio Germán
Rubio Germán
Int. Freyse

Jose Medina
Jose Medina
SACANTA - Medina
LA ALASTO



Evangelina L. Vigna
EVANGELINA L. VIGNA
INTENDENTE
Colonia Vignaud

Maria Victoria
Maria Victoria
secretaria
de gobierno
Comuna P. Luján

Nora Passero
NORA PASSERO
Intendente
Municipal de Portena

Sebastian Demarchi
SEBASTIAN DEMARCHI
DNI: 29.653.648
Intendente
CIUDAD DE MORTEROS

Paniela Bruno
PANIELA BRUNO
SEC. GOBIERNO
MUNICIP. DESDOL

Miguel Leonardo Mendez
MIGUEL LEONARDO MENDEZ
INTENDENTE
Municipalidad de Bañeira



Gaston F. Luján
GASTON F. LUJAN
COMUNA DE TORO PUJIO
Miguel Ángel
Miguel Ángel
Efraim
V. de Concepción
CERTIII



VI-2023



010002 0021024970-S

A021024970



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

//FICO que la fotocopia que antecede, que consta de tres (03) fojas, es
reproducción fiel del Acta N°08/2023 de la Comunidad Regional de San Justo
Provincia de Córdoba - Comisión Regional (Plenario), que en original tengo a la
vista, doy fe.- Porteña, Provincia de Córdoba, República Argentina, 23 de Julio
del año 2.024.-

Agustín Canello
AGUSTÍN CANELLO
ESCRIBANO PÚBLICO
Titular Reg. N°179 Porteña (Cba.)